

ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga a don Rafael Miranda Serrano, Profesor Auxiliar numerario de la misma.

Ilmo Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga, conforme a lo establecido en el apartado segundo del artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 del Texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 25 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Rafael Miranda Serrano, Profesor auxiliar numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación a don Joaquín Gómez Barquero, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, conforme a lo establecido en el apartado segundo del artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 25 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Joaquín Gómez Barquero, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se nombra a don Eduardo Alastrué Castillo Vocal de la Junta general calificadora a que se refiere el número segundo de la Orden de 3 de junio de 1959, que regula la obtención de los títulos de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Consejo de Rectores, y en uso de las atribuciones que le confiere el número segundo de la Orden de 3 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que regula la obtención de los títulos de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la Junta general calificadora, designada al efecto por Orden de 11 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto), a don Eduardo Alastrué Castillo, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 6 de diciembre de 1961 por la que se ordena el cese y nombramiento de Inspector-Jefe del Distrito Universitario de Murcia.

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y en ejercicio de las atribuciones que al Ministerio confiere el Decreto orgánico de la Inspección de Enseñanza Media, de 5 de mayo de 1954 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 7 de julio), y las Ordenes dictadas para su ejecución, de 27 de agosto de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre) y 15 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre), así como en el apartado noveno de la Orden de 30 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de noviembre).

Este Ministerio ha dispuesto, en consideración a haber sido nombrado para el desempeño de otro cargo, cese en el de Inspector-Jefe de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Murcia don Eduardo del Arco Alvarez, y, en consecuencia, nombrar para el cargo vacante citado a don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector del Distrito de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 6 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Montero Padilla, Profesor Auxiliar numerario de «Historia de la Literatura Dramática» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.

Vista la instancia de don José Montero Padilla, Profesor Auxiliar numerario de «Historia de la Literatura Dramática» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid, en solicitud de la excedencia voluntaria en su cargo.

Teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección del Centro, y en aplicación de lo preceptuado por el apartado segundo del artículo noveno de la Ley de Situaciones Administrativas del personal, de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado por el señor Montero Padilla y concederle la excedencia voluntaria en su cargo de Profesor Auxiliar numerario de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid por más de un año, de duración máxima indefinida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de doña Regina García Gutiérrez, de la Escuela del Magisterio de Cáceres.

Vacante una dotación en la quinta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por excedencia de doña Regina García Gutiérrez, de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Cáceres.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 8 de octubre último, y, en consecuencia, pasa a la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, doña Concepción Marín Rosell, de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Gerona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Jacinto Prieto del Rey, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Vacante una dotación de la cuarta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Jacinto Prieto del Rey, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Córdoba.